

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47518 A CORUÑA

Edicto

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia, hago saber:

Que por auto de fecha 16/07/2016 se ha acordado la conclusión y archivo del procedimiento concursal ordinario 1547/09-N Aceriusa, S.L. B-15656903 y ello por fin de la fase de liquidación.

Y, para que sirva de notificación a los que pudieran estar interesados, expido, sello y firmo el presente.

A Coruña, 12 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065385-1